

BAZTAN-BORTZIRIAK

Campaña para recuperar el patrimonio filmográfico de Navarra

'Los fotogramas de nuestra memoria' es el nombre de la iniciativa puesta en marcha por el Archivo de la Filmoteca y la Red de Bibliotecas

A.D.C.

BAZTAN-BORTZIRIAK. La campaña 'Los fotogramas de nuestra memoria' es un proyecto puesto en marcha esta semana, con el que se quiere recuperar el patrimonio filmográfico de la Comunidad Foral. Se trata de una iniciativa permanente que han puesto en marcha, de forma conjunta, el Archivo de la Filmoteca de Navarra y la Red de Bibliotecas Públicas.

De esta manera, se persigue cumplir un doble objetivo. Por una parte, dar a conocer la labor del Archivo Filmográfico de Navarra como depositario y conservador de los documentos filmográficos de la sociedad navarra. Y por otra, habilitar a las bibliotecas públicas de todo el territorio como intermediarias entre el Archivo Filmográfico y las personas particulares propietarias de videos domésticos en diferentes formatos, para contribuir así a la preservación del patrimonio y la memoria locales.

Así, «se conserva tanto la memoria individual, ya que el material filmico es muy sensible y se estropea con facilidad, como



Biblioteca de Baztan, en Elizondo. A.D.C.

la memoria colectiva de las localidades pequeñas, que de otra forma quizá se perdería», recuerdan los promotores de esta iniciativa.

Para ello, las entidades impulsoras del proyecto invitan a la ciudadanía, y también a ayuntamientos, colectivos, asociaciones, clubes, empresas, etc., a depositar sus materiales en alguna de las 62 bibliotecas de la Red de Bibliotecas que se han sumado al proyecto y que cuentan con los elementos de difusión de la campaña,

como trípticos informativos e infografías, los impresos de donación o depósito y la 'saca de la memoria' donde depositar los materiales.

Entre las bibliotecas que se han sumado a esta iniciativa se encuentran las de Baztan y Lesaka.

Entrega de materiales

El Archivo de la Filmoteca admite películas filmicas de diferentes tamaños (35mm, 16mm, 9,5mm, 8mm, Super8...), otros formatos (magnético -VHS, Be-

tacam...-, DVD, DCP, discos duros...), aparatos (cámaras, proyectores, empalmadoras...), documentos gráficos (revistas, libros, carteles, guiones...), y otros más (bobinas, latas, descartes, etc.).

Para formalizar la entrega existen dos opciones diferenciadas como son el depósito y la donación. En la primera, «la persona depositante puede retirar del Archivo su material cuando quiera», explican, y se reserva la propiedad y la titularidad de los derechos de comunicación pública de las imágenes, «lo que significa que es necesaria una autorización firmada de la persona depositante para cada uso que se solicite de sus imágenes», añaden.

En la segunda modalidad, «se ceden al Archivo Filmográfico los derechos de comunicación y reproducción pública de las imágenes» aclaran, «si bien las personas donantes serán informadas en todo momento sobre cada uso que se solicite de sus imágenes». En este caso, comentan que «el material pasa a ser custodiado por el Archivo Filmográfico a perpetuidad, por lo que ya no podrá ser retirado por la persona depositante».

En ambas modalidades las personas depositantes reciben una copia del material digitalizado, «gracias a la cual podrán visionar sus imágenes siempre que lo deseen».